

I. MUNICIPALIDAD DE HUALAÑE  
Dirección de Administración y Finanzas  
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 213  
HUALAÑE, 02/02/2024

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a RADIO VIVIMOS LA NOTICIA LIMITADA Rut 076829054-7  
La Cantidad de \$ 416,500 CUATROCIENTOS DIECISEIS MIL QUINIENTOS PESOS  
Correspondiente a PAGO CORRESPONDIENTE AL SERVICIO MEDIO DE COMUNICACION RADIAL, MES DE  
NOVIEMBRE 2023.-  
Fecha de Pago / /

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA ELECTRONICA	4201	30/11/2023	416,500

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :137

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-07-001-000-000	SERVICIOS DE PUBLICIDAD		416,500
532-07-00-000-000-000	PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN	416,500	
Totales		416,500	416,500

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA .....

EGRESO N° .....; FECHA ..... TRANSFERENCIA N° .....\$ .....

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-07-001-000-000	SERVICIOS DE PUBLICIDAD	416,500	
111-02-01-000-000-000	BANCO ESTADO MUNICIPAL		416,500
Totales		416,500	416,500

-----  
JORGE A. DIAZ ROJAS  
SECRETARIO MUNICIPAL

-----  
CAROLINA A. MUÑOZ NUÑEZ  
ALCALDESA

-----  
ANITA M. GONZALEZ CORREA  
DIRECTORA ADMINISTRACION Y FINANZAS

FECHA DE PAGO \_\_\_\_ DE \_\_\_\_\_ DE \_\_\_\_\_

-----  
FIRMA DEL INTERESADO

-----  
V° Bueno Jefe Contabilidad

-----  
V° Bueno Tesorero